

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
MACUL

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE CERTIFICADO
07
FECHA
19-ene-2026
ROL SII
7227-4
COD.INT.RD-02

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.N N° 213 /2025 (13/10/2025)
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.ON. N° 213/(13/10/2025)
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**)
	☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$, según (GIM y fecha):)
	☐ Otro (especificar) N/A

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra destinada a BODEGAJE ubicada en calle/avenida/camino PEDRO DE VALDIVIA N° 6053-6055-6067
- Lote N° *** manzana *** localidad o loteo POBLACIÓN CARABINEROS
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 10.858,79 m2, y las obras de mitigación contempladas en el ***** que fueron ***** , según consta en (EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas)
- ***** de fecha (Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ***** Plazos de la autorización: ***** (Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

- 3 Antecedentes del Proyecto
- NOMBRE DEL PROYECTO : OBRA NUEVA, RECEPCION TOTAL POR 10.858,79 M²

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
BLT BODEGAJE INDUSTRIAL LIMITADA				76.147.118-K	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
RAFAEL PÉREZ LUCI					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
AV. PEDRO DE VALDIVIA			6055	**	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
MACUL					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD	
REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO RENÉ BENAVENTE CASH				DE FECHA	11-mayo-2011

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T	
***		***	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T	
FRANCISCO JAVIER ANDRADE JACOME			
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T	
VICTOR PABLO SALAZAR PALMA			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T	
FRANCISCO JAVIER ANDRADE JACOME			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)		INSCRIPCIÓN REGISTRO	
*****		CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
ALICIA CHACÓN GONZÁLEZ		10-13	primera
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA

NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
OBRA NUEVA	60	28-dic-2015	10.858,79
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N°	20	FECHA	06-dic-2024

(*)En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)			
VER ANEXO			
RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☒ NO	
PARTE A RECIBIR	****		****

4.2 TIPO DE PROYECTO

☐ CONDOMINIO TIPO A		☐ CONDOMINIO TIPO B	
☐ EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☒	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☒	Libro de obras.
☒	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☒	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☒	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	Revalidación	AGUAS ANDINAS	3176970	27-oct-2025
☒	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Miguel Caniufir S.	SEC TE 1	1415891	11-jul-2016
☒	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	Javier Luco C.	SEC T1	1427656	03-ago-2016
☐	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☒	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	Gino Franchini	IDIEM	0.9977-1	22-jul-2015
☒	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	Aidril Pérez Araya	SERVIU	637	19-oct-2018
☐	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
02/15	PLANO Recepción Definitiva Bodega PDV, REEMPLAZ A PLANO Modificación de Proyecto Bodega PDV
03/15	PLANO Recepción Definitiva Bodega PDV, REEMPLAZ A PLANO Modificación de Proyecto Bodega PDV
04/15	PLANO Recepción Definitiva Bodega PDV, REEMPLAZ A PLANO Modificación de Proyecto Bodega PDV
05/15	PLANO Recepción Definitiva Bodega PDV, REEMPLAZ A PLANO Modificación de Proyecto Bodega PDV
06/15	PLANO Recepción Definitiva Bodega PDV, REEMPLAZ A PLANO Modificación de Proyecto Bodega PDV
011/15	PLANO Recepción Definitiva Bodega PDV, REEMPLAZ A PLANO Modificación de Proyecto Bodega PDV
015/15	PLANO Recepción Definitiva Bodega PDV, REEMPLAZ A PLANO Modificación de Proyecto Bodega PDV

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- EN EL PRESENTE ACTO SE RECIBEN 10.858,79m2 CORRESPONDIENTES AL PERMISO DE OBRA NUEVA N°60 DE FECHA 28.12.2015 Y MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°20 DEL 06.12.2024. EL TERRENO ES DE 2.862,50 m²

- DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY N°20.703/(05.11.2013), LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES RECEPCIONA SOLAMENTE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SE ADJUNTAN ADEMÁS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1

CERTIFICADO SEIM N° 1221/2024 (29/01/2024), EL CUAL, SEÑALA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN IMIV

2

INFORME IDIEM DE ENSAYO OFICIAL N°989.312-1 (27/05/2015) MECÁNICA DE SUELO, FAVORABLE PARA SELLO FUNDACIÓN.

3

PLAN DE EMERGENCIA (08/10/2025) EMITIDO POR CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A.

4

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS N°637 DE FECHA 19.10.2018, EMITIDO POR SERVIU R.M.

5

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO DE EMERGENCIA DE FECHA 18.04.2018, EMITIDO POR AEB PROYECTOS ELÉTRICOS LTDA., PROFESIONAL RESPONSABLE ANDRÉS ESPINOZA BÉJAR.

6

CERTIFICADO CARGAS COMBUSTIBLES N°2855-3 DE FECHA 21.06.2018 (APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE), EMITIDO POR LABORATORIOS LABOTEC LTDA.

CARPETA DE ASCENSORES

a

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE REGISTRO DE INSTALADORES TERCERA CATEGORÍA N°514 DE FECHA 06.05.2025 EMITIDO POR SEREMI R.M. PARA SLIFT ELEVADORES SPA.

b

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE FECHA 30.09.202 EMITIDO POR SLIFT ELEVADORES SPA.

c

DECLARACIÓN JURADA DE INSPECCIONES Y ENSAYOS DE FECHA 30.09.2025, EMITIDO POR SLIFT ELEVADORES SPA.

d

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO CON EL ESTUDIO DE TRÁFICO DE FECHA 30.09.2025, EMITIDO POR SLIFT ELEVADORES SPA.

e

CERTIFICADO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA ASCENSORES TE-1 N°1427656 DE FECHA 03.08.2016, EMITIDO POR LA SEC. INSTALADOR RESPONSABLE JAVIER ANDRES LUCO CALLEALTA.

f

INFORME TÉCNICO SOBRE INSTALACIÓN DE EQUIPO EN CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO C de la NCh 440/1:2014 INFNCH2021106 DE FECHA 30.09.2025, EMITIDO POR SLIFT ELEVADORES SPA.

g

PLANOS MECÁNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EMITIDOS POR SLIFT ELEVADORES SPA.

h

PLANOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PLANO ELÉCTRICO DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD, EMITIDOS POR SLIFT ELEVADORES SPA.

i

PLAN ANUAL DE MANTENCIÓN PARA CADA ASCENSOR, EMITIDO POR SLIFT ELEVADORES SPA.

j

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES DE CADA ASCENSOR, EMITIDO SLIFT ELEVADORES SPA.

k

MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE, EMITIDO POR SLIFT ELEVADORES SPA.

FOLIO CORRESPONDIENTE A RETIMBRAJE DE PLANOS: N°890 (16.01.2026)

FOLIO CORRESPONDIENTE A CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA: N°889 (16.01.2026)

CSC/EPH



DAVID FERNÁNDEZ RIVERA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)